

NOTARIA 2

de Piedecuesta

GONZALO GARCIA BAUTISTA
NOTARIO

ESCRITURA No

149

FECHA:

01/09/2022

ACTO

ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

DE: MARIA CRISTINA CORREDOR CORTEZ

VALOR:

\$ 0.

COPIA:

PRIMERA

Carrera 8 No. 9-57 Telefono: 6554251 Email: segundapiedecuesta@hotmail.com



MI NOTE 10 LITE
AI QUAD CAMERA

República de Colombia
149

cadena



Aa078263239

C418722349

ESCRITURA PÚBLICA No: 149

NUMERO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO: ACTUALIZACIÓN NOMENCLATURA

OTORGANTE:

MARIA CRISTINA CORREDOR CORTEZ C.C. No. 28.212.670

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: CASA DE HABITACION LOCALIZADA EN LA TRANSVERSAL 1 NORTE NUMERO 4D-24 LOTE NUMERO 6 MANZANA C DE LA URBANIZACION CIUDADELA LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO: 314-17434

PREDIO: 68547010000004560014000000000

AFFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: NO.

PATRIMONIO DE FAMILIA: NO.

En el municipio de Piedecuesta, Departamento de Santander, República de Colombia, a Primero (01) de Septiembre de dos mil veintidós (2022), ante el suscrito **GONZALO GARCIA BAUTISTA. NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PIEDECUESTA**, quien soy fe que las declaraciones que se contienen en la presente escritura han sido emitidas por quienes la otorgan.

Compareció: **MARIA CRISTINA CORREDOR CORTEZ**, mujer, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía numero 28.212.670 expedida en Lebrija (Sder), de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, domiciliada en el Municipio de Piedecuesta, y manifestó:

PRIMERO: Que es propietaria del siguiente inmueble: UNA CASA DE HABITACION LOCALIZADA EN LA TRANSVERSAL 1 NORTE NUMERO 4D-24 LOTE NUMERO 6 MANZANA C DE LA URBANIZACION CIUDADELA LA ARGENTINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, cuenta con un área total aproximada de seis metros por nueve metros (6 x 9mts), aproximadamente. En primer piso con un área de 44,41 mts conformada por sala, comedor, cocina, una alcoba, hall, un baño, patio y punto fijo. El segundo piso con un área de 47,83 mts, conformado por 3 alcobas con closet, hall, un baño. Esta comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: en 9.00 metros con el lote numero 7. SUR: en 9.00 metros con el

Tote 5. ORIENTE: en 6.00 metros con el tote numero 14. OCCIDENTE: en 6.00 metros con la transversal 11 Norte (peatonal) tramo 2. Linderos y área tomados de la escritura publica número 2284 del 03/10/2008 de la Notaria Única hoy primera de Piedecuesta, en la cual se encuentra incorporada la Resolución de reconocimiento de construcción 68547-0-08-0195 del 25/09/2008 otorgada por la secretaria de planeación.

predio número 685470100000004560014000000000 y le corresponde el folio de matricula inmobiliaria número 314-17434 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta.

SEGUNDO: Que dicho inmueble fue adquirido por el compareciente así: inicialmente adquirió por compraventa hecha a LIGIA MARLENY HERNANDEZ SANCHEZ Y NORBERTO MOGOLLON MOSQUERA, mediante escritura pública número 297 del 13 de Febrero de 2008 otorgada en su momento en la Notaria Única de Piedecuesta, debidamente registrada el 19/02/2008 de la oficina de instrumentos públicos de piedecuesta y posteriormente efectuó Declaración de construcción en suelo propio, mediante escritura pública número 2284 de fecha 03 de octubre de 2008 otorgada en su momento en la Notaria Única de Piedecuesta, debidamente registrada el 07/10/2008 de la oficina de instrumentos públicos de piedecuesta con la matricula inmobiliaria numero 314-17434 .

TERCERO: Que por este instrumento el exponente, en su calidad indicada, procede a **ACTUALIZAR LA NOMENCLATURA** de conformidad con el **CERTIFICADO DE NOMENCLATURA RADICADO NUMERO 369 DE FECHA 10 de Junio de 2022**, expedido por LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, que presenta para agregar al protocolo y su contenido insertarlo en las copias que de este instrumento se expidan, correspondiéndole al inmueble descrito la siguiente nomenclatura: **TRANSVERSAL 11 NORTE # 4D-24 CASA 6 MANZANA C DE LA CIUDADELA LA ARGENITA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

CUARTO: Que en consecuencia solicita al señor Registrador de la oficina de registro de instrumentos públicos respectivo, tomar nota al margen de la matriz de la referida escritura, y en el folio de matrícula correspondiente, de conformidad



BOLETÍN DE NOMENCLATURA

RADICADO No. 369

FECHA: JUNIO 10 DE 2022

SOLICITANTE: MARIA CRISTINA CORREDOR, DIRECCIÓN: TRANSV. 1INorte # 4D-24 CS 6 MZC

PREDIO No. 01-00-0456-0014-000

BARRIO: CIUDADELA LA ARGENTINA

EXPEDICIÓN: NUEVA; RECTIFICACIÓN: CERTIFICACIÓN:

CON DESTINO A: SERVICIOS NOTARIALES

EXPEDIDA EN PIEDECUESTA: 12 DE JULIO DE 2022.

FIRMA DEL PROPIETARIO
C.C. No.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

QUE EL PREDIO No. 01-00-0456-0014-000,
LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA:

TRANSVERSAL 1INORTE # 4D-24 CASA 6 MANZANA C,
DE LA CIUDADELA LA ARGENTINA,
DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Ing. CESAR TOLOZA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeacion

LUIS ALBERTO FERNANDEZ BUENO
Aux. Administrativo

NOTA:

- ESTA CERTIFICACION NO LEGALIZA NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION, NI REEMPLAZA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN NINGUNA DE SUS MODALIDADES.
- LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ANTE CUALQUIER TRÁMITE DEBEN TENER EN CUENTA EL ORIGINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO CON SU RESPECTIVO SELLO SECO, Y SU DESTINACION.



con el artículo 92 del decreto 960 de 1.970. -----

La compareciente hace constar que verificaron cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, números de documento de identidad, demás datos relacionados con ellos y toda la información del bien inmueble objeto del presente instrumento – área, matrícula, predial, ubicación, etcétera – con el fin de hacer las aclaraciones, modificaciones o correcciones del caso; manifiestan que conocen la Ley y saben que El Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados ni de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar este negocio jurídico (ART. 9 D.L.960/70). Declaran, también, que la información contenida en el presente instrumento es correcta y asumen la responsabilidad que se deriva de cualquier inexactitud que se advierta en ella con posterioridad a su firma, en el evento en que ello ocurra los errores deberán corregirse mediante el otorgamiento de una nueva escritura que deberán suscribir las personas que interviniieron en la inicial y asumirán los gastos de todo orden que se deriven de la aclaración, como consecuencia de lo anterior El Notario no asume responsabilidad alguna por errores o inexactitudes que se adviertan con posterioridad a la firma de la presente escritura. Leído este instrumento a los otorgantes se les advierte que deben presentarlo para su registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de su otorgamiento. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la causación de intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo (ley 223 de 1995, art. 231). -----

DERECHOS NOTARIALES \$ 123.600.00 --- SUPERINTENDENCIA \$ 7.150.00 -

FONDO: \$ 7.150.00 --- Res. 00755 DEL 26-01-2022 S.N.R. --- IVA \$ 23.484.00

LEY 1819 DEL 29-12-2016. EXTENDIDA EN LAS HOJAS DE PAPEL NÚMEROS:

Aa078263239 / Aa078263036. -----

LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE MAQUINA Y LETRA VALE.

RADICACION YAMILE	DIGITACION KELLY	LECTURA KELLY	LIQUIDACION PATRICIA	REVISION YAMILE	TERMINACION KELLY	COPIA KELLY

INFORMACIÓN OBLIGATORIA (Is.As. SNR 017/2016 y 8/2017)

Nombre: MARIA CRISTINA CORREDOR CORTEZ

Documento Identificación: 28.212.670 expedida en Lebrija

Teléfono o Celular: 3133198498

Dirección: Transversal 11 Norte # 4D-24 La Argentina

Ciudad: Piedecuesta
 E-mail: no tiene
 Profesión u oficio: hogar
 Actividad económica: hogar
 Estado civil casada con sociedad conyugal vigente

Persona expuesta Políticamente Decreto SI — NO X
 1674/ 2016

Cargo:

Fecha de vinculación:

Fecha de desvinculación:

NOTA: La anterior información se toma de conformidad con lo ordenado en la Instrucción Administrativa N° 08 del 07 de abril de 2017 de la Superintendencia de Notariado y Registro. Igualmente, se deja constancia que la información suministrada para el tratamiento de mis datos personales es verídica y autorizo de manera voluntaria, previa, informada e inequívoca el uso de la misma conforme lo dispone la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Unico Reglamentario 1074 de 2015.

LOS OTORGANTES;

MARIA CRISTINA CORREDOR CORTEZ
 MARIA CRISTINA CORREDOR CORTEZ

C.C. 28212670



EL NOTARIO,


 GONZALO GARCIA BAUTISTA

NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE PIEDECUESTA





Ca418720313

cadena

ES FIEL AUTENTICA Y PRIMERA COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 149 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y SE EXPIDE EN CUATRO (04) FOLIOS UTILES, CON DESTINO A: **EL INTERESADO**"

113 SEP 2022

PIEDECUESTA, _____

GONZALO GARCIA BAUTISTA

Notario Segundo del Círculo de Piedecuesta



Ca418720313

Notaria 2
Piedecuesta
ESPACIO EN BLANCO



Página: 1

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 22 de Septiembre de 2022 a las 04:16:24 pm

En el turno 2022-314-8-9348 se calificaron las siguientes matriculas:
314-17434

CIRCULO DE REGISTRO: 314 PIEDECUESTA
MUNICIPIO: PIEDECUESTA

No. Catastro: 68547010000004560014000000000
DEPARTAMENTO: SANTANDER
VEREDA: PIEDECUESTA

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) TRANSVERSAL 1IN 4D-24 CIUDADELA LA ARGENTINA
- 2) TRANSVERSAL 1INORTE # 4D-24 CASA 6 MANZANA C CIUDADELA LA ARGENTINA

ANOTACION: Nro: 11 Fecha: 14/9/2022 Radicación: 2022-314-8-9348

DOC: ESCRITURA 149 DEL: 1/9/2022 NOTARIA SEGUNDA DE PIEDECUESTA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA - BOLETIN DE NOMENCLATURA RADICADO
369 10/06/2022 OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CORREDOR CORTEZ MARIA CRISTINA C.C. 28212670 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 73



MI NOTE 10 LITE
AI QUAD CAMERA